



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 NOV. 2007

Res. H N° 1591-07

Expte. N° 4.014/07

VISTO:

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1635/06 se designa a los miembros del Tribunal de Tesis del Lic. Alejandro RUIDREJO, alumno de la carrera de Posgrado "Maestría en Filosofía Contemporánea";

Que la situación financiera de la Maestría antedicha sólo le permite atender egresos hasta la suma total de \$458,06 (correspondiente al saldo del ejercicio anterior de la actividad), por lo cual el Departamento de Posgrado aporta la suma de \$995,37 y solicita que la Facultad de Humanidades cubra la diferencia para solventar el gasto total de constitución del Tribunal mencionado;

Que en conformidad con la circular citada, corresponde aprobar los gastos realizados por el Departamento de Posgrado para la actividad en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados con motivo de la constitución del Tribunal de Tesis mencionado en los considerandos, con recursos propios generados por el Departamento de Posgrado en el ejercicio anterior, por la suma total de Pesos NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 37/100 (\$ 995,37).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 16 – Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio, y en el orden interno a los fondos del Departamento de Posgrado.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Departamento de Posgrado, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.